



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO
Oficina	CEPDyPC
No. de oficio	SESESP/CEPDyPC/0302/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Técnico y Económico Licitación N° SASESP-EM-IR-004/2023.

Morelia, Michoacán a 08 de agosto de 2023.



LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

En cumplimiento al numeral 6 de las bases de la Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-IR-004/2023, para la contratación de “Materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; utensilios para el servicio de alimentación, otros materiales y artículos de construcción y reparación; vestuario y uniformes, artículos deportivos, estudios e investigaciones de carácter científico y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología; impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos; mobiliario, muebles excepto de oficina y estantería; equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video; mobiliario y equipo recreativo; maquinaria, equipo eléctrico y electrónico”, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuestas técnicas y económicas, presentadas en el acto de apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente.

Una vez realizado el análisis de la propuesta se tuvieron los siguientes resultados:

PROVEEDOR: JUAN PABLO SALAS TRINIDAD
Presenta propuestas en las partidas 1 a la 14

PROPUESTA TÉCNICA:

Partida	Análisis	Observación
1 a la 14	Cumple	Ello, a que cumple con lo establecido en las bases y en la junta de aclaraciones.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
1	\$43,103.45	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
2	\$52,924.10	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
3	\$34,482.76	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
4	\$129,310.34	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
5	\$86,206.50	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
6	\$129,310.34	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
7	\$86,206.90	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
8	\$86,206.89	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
9	\$6,465.52	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Al contestar este oficio, cense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
10	\$5,172.41	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
11	\$29,310.34	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
12	\$21,551.72	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
13	\$14,224.14	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
14	\$9,482.76	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

DICTAMEN

CONSIDERANDO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO QUE SE LLEVÓ A CABO, SE CONCLUYE QUE EL PROVEEDOR: **"JUAN PABLO SALAS TRINIDAD"** CUMPLE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 14, DADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y NO REBASA EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO; POR LO TANTO SE DETERMINA ADJUDICAR CONFORME LO SIGUIENTE:

PARTIDA	PROVEEDOR	SUBTOTAL SIN INCLUIR IVA
1	Juan Pablo Salas Trinidad	\$ 43,103.45
2	Juan Pablo Salas Trinidad	\$ 52,924.10

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

3	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	34,482.76
4	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	129,310.34
5	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	86,206.50
6	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	129,310.34
7	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	86,206.90
8	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	86,206.89
9	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	6,465.52
10	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	5,172.41
11	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	29,310.34
12	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	21,551.72
13	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	14,224.14
14	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	9,482.76

TOTAL ADJUDICADO AL PROVEEDOR:

- Juan Pablo Salas Trinidad

SUBTOTAL	\$733,958.17
IVA	\$116,041.31
TOTAL	\$849,999.48

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLIVIA CHÁVEZ GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN
DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESP

Elaboró

Carlos Antonio Pajar Barragán
Jefe de Departamento de Investigación
Criminología de la Violencia y Delincuencia

C.c.p.
Archivo/Minutario